CONTRATO Nº 17/2023

Entre la Facultad Politécnica, domiciliada en Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, con Cédula de Identidad N° 1.758.794, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la PAPELERA GUAIRA S.A. con RUC 80022417-5, domiciliada en Julio Decoud Nº 1380 casi Lérida, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Pedro Emilio Toledo López con C.I: 2.333.596 denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE Adquisición de útiles para oficina, tintas, toners, cintas y otros insumos para impresoras, fotocopiadoras y duplicadoras, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2023 – Adquisición de útiles para oficina, tintas, toners, cintas y otros insumos para impresoras, fotocopiadoras y duplicadoras.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: Las Especificaciones Técnicas y Plan de Entrega.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 426.050.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas 04/2023 – Adquisición de útiles para oficina, tintas, toners, cintas y otros insumos para impresoras, fotocopiadoras y duplicadoras. convocado por la Facultad Politécnica de la UNA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 0695/2023.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 13- ADQUISICION DE UTILES PARA OFICINA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 15.000.000 Máximo: 30.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incl)	Marca	Procedencia	Precio Total (IVA Incl)
1	Arquipeles color blanco tamaño oficio (Medida: 38x27x11,5)	Unidad	Unidad	1	6.500	GUAIRA	PARAGUAY	6.500
2	Bandeja organizadora para documentos de escritorio con 3 bandejas material: plastico	Unidad	Unidad	1	79.300	FOSCA	CHINA	79.300
3	Cinta doble faz aro grande 12mm x 20mts blanco	Unidad	Unidad	1	8.650	POLOS	PARAGUAY	8.650
4	Cartulina cortadas A4 Blanco lisa	Unidad	Unidad	1	2.427	BRISTOL	BRASIL	2.427
5	Formulario continuo tamaño 11x38 troquelados	Unidad	Unidad	1	346.541	GUAIRA	PARAGUAY	346.541
6	Formulario continuo tamaño 12x25 liso blanco papel obra	Unidad	Unidad	1	242.300	GUAIRA	PARAGUAY	242.300
7	Folio de plástico, Portadocumentos tamaño oficio	Unidad	Unidad	1	366	MEMORIS	CHINA	366
8	Porta nombre plastificado con cordon medidas 11x8cm	Unidad	Unidad	1	3.680	CARD	CHINA	3.680
9	Sello foliador automático de 7 digitos	Unidad	Unidad	1	124.000	MEMORIS	CHINA	124.000
10	Sello fechador sin hora	Unidad	Unidad	1	9.000	MEMORIS	CHINA	9.000

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

11	Bobinas de papel simples para etiquetadora dimensión 75x75mm, en rollo	Unidad	Unidad	1	9.750	GUAIRA	PARAGUAY	9.750
12	Papel ilustración mate de 250gr tamaño A4	Unidad	Unidad	1	700	HTONE	CHINA	700
	TOTAL							**833.214**

LOTE 13: Monto Mínimo: Gs. 15.000.000 Monto Máximo: Gs. 30.000.000

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será:

Desde la suscripción del contrato hasta el 31/12/2025.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato se establece de la siguiente forma:

1. **Seguimiento técnico:** Que estará a cargo de la dependencia solicitante, para la recepción y verificación de los bienes/ servicios entregados por el proveedor adjudicado; la verificación del cumplimiento del plazo previsto en la entrega del bien/servicio solicitado. La comunicación escrita a la dependencia responsable del cumplimiento o incumplimiento de este contrato.
2. **Seguimiento Administrativo:** Que estará a cargo de la División de Control de Contratos. para el seguimiento del pago; la gestión de las multas y sanciones, las garantías, adendas o rescisión del contrato cuando corresponda.

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

1. Documentos Genéricos:
1. Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación;
2. La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
3. REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
4. Certificado de Cumplimiento Tributario;
5. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
6. Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS).

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:
Estará sujeto a la disponibilidad financiera para el ejercicio 2023, una vez que se cumplan los siguientes requisitos:
* Emisión del Código de Contratación por parte de la DNCP.
* Emisión de la Orden de servicio y/o compra.
* Memorando de conformidad del responsable del bien solicitado conforme a las especificaciones técnicas y plan de entrega establecidos.
* Deberá acompañar el cumplimiento a las leyes laborales, previsionales, tributarias o ambientales y los formularios (FIP y FIS Deberá acompañar los formularios (FIP y FIS).

2. La Contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

3. De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de Junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la Contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE)

16. REAJUSTE

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento

El precio adjudicado estará sujeto a reajustes, siempre y cuando el IPC, publicado por el BCP, haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) con relación al vigente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula: A = P x I.I.B.C.P. A= Precio ajustado de los bienes y/o servicios conexos facturados P= Precio facturado de los bienes y/o servicios conexos ofertados. El reajuste solo será aplicado a solicitud del proveedor, que deberá ser presentado por escrito a la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la DNCP, y se dará curso si a convocante cuenta con suficiente disponibilidad presupuestaria, y verifica que se hallan dadas las condiciones para otorgarse el anticipo. La solicitud debe realizarse dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente, será aplicado sobre el saldo contractual no ejecutado o sobre los servicios pendientes a ser realizados, posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones. No se reconocerá reajuste de precios si el servicio se encuentra atrasado respecto al plan de entregas aprobado.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, a los 21 días del mes de agosto de 2023.

Firmado por _____ (en nombre del Contratante)
Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León
Decana

Firmado por _____ (en nombre del Contratista) Lic. Emilio Toledo López
Sr. Pedro Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

ESPECIFICACIONES TECNICAS

LOTE 13- ADQUISICION DE UTILES PARA OFICINA

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	Descripcion	Unidad de medida	Presentacion	Cant
1	44122019-9998	Arquipeles color blanco tamaño oficio (Medida: 38x27x11,5)	Unidad	Unidad	1
2	44111503-003	Bandeja organizadora para documentos de escritorio con 3 bandejas material: plastico	Unidad	Unidad	1
3	31201505-001	Cinta doble faz aro grande 12mm x 20mts blanco	Unidad	Unidad	1
4	14111610-002	Cartulina cortadas A4 Blanco lisa	Unidad	Unidad	1
5	14111507-004	Formulario continuo tamaño 11x38 troquelados.	Unidad	CAJA	1
6	14111507-004	Formulario continuo tamaño 12x25 liso blanco papel obra	Unidad	CAJA	1
7	44122002-9998	Folio de plástico, Portadocumentos tamaño oficio	Unidad	Unidad	1
8	55121802-002	Porta nombre plastificado con cordon medidas 11x8cm	Unidad	Unidad	1
9	44121604-006	Sello foliador automático de 7 digitos	Unidad	Unidad	1
10	44121604-005	Sello fechador sin hora	Unidad	Unidad	1
11	14111515-9999	Bobinas de papel simples para etiquetadora dimensión 75x75mm, en rollo	Unidad	Unidad	1
12	14111509-002	Papel ilustración mate de 250gr tamaño A4	Unidad	Unidad	1

PLAN DE ENTREGA
LOTE 13- ADQUISICION DE UTILES PARA OFICINA

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	Descripcion	Unidad de medida	Cant	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	44122019-9998	Arquipeles color blanco tamaño oficio (Medida: 38x27x11,5)	Unidad	1	División de Almacenes-.FPUNA	A más tardar dentro de los 10 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
2	44111503-003	Bandeja organizadora para documentos de escritorio con 3 bandejas material: plastico	Unidad	1	División de Almacenes- FPUNA	A más tardar dentro de los 10 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
3	31201505-001	Cinta doble faz aro grande 12mm x 20mts blanco	Unidad	1	División de Almacenes- FPUNA	A más tardar dentro de los 10 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
4	14111610-002	Cartulina cortadas A4 Blanco lisa	Unidad	1	División de Almacenes- FPUNA	A más tardar dentro de los 10 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
5	14111507-004	Formulario continuo tamaño 11x38 troquelados.	Unidad	1	División de Almacenes- FPUNA	A más tardar dentro de los 10 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
6	14111507-004	Formulario continuo tamaño 12x25 liso blanco papel obra	Unidad	1	División de Almacenes- FPUNA	A más tardar dentro de los 10 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
7	44122002-9998	Folio de plástico, Portadocumentos tamaño oficio	Unidad	1	División de Almacenes- FPUNA	A más tardar dentro de los 10 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
8	55121802-002	Porta nombre plastificado con cordon medidas 11x8cm	Unidad	1	División de Almacenes- FPUNA	A más tardar dentro de los 10 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
	44121604-006	Sello foliador automático de 7 digitos	Unidad	1	División de Almacenes- FPUNA	A más tardar dentro de los 10 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
10	44121604-005	Sello fechador sin hora	Unidad	1	División de Almacenes- FPUNA	A más tardar dentro de los 10 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
11	14111515-9999	Bobinas de papel simples para etiquetadora dimensión 75x75mm, en rollo	Unidad	1	División de Almacenes- FPUNA	A más tardar dentro de los 10 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
12	14111509-002	Papel ilustración mate de 250gr tamaño A4	Unidad	1	División de Almacenes- FPUNA	A más tardar dentro de los 10 días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITECNICA 1979 CONSTRUYENDO EL FUTURO